



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR: SADM/13/2022

ASUNTO: Programa de Racionalidad Presupuestal 2022

**A LA PERSONA TITULAR DE LAS SECRETARÍAS,
COORDINACIONES, DIRECCIONES DE
FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS,
DIRECCIONES GENERALES, SECRETARÍAS
ADMINISTRATIVAS, JEFATURAS DE UNIDAD
Y DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS**

PRESENTE S

En cumplimiento al Programa de Racionalidad Presupuestal 2022, en particular a las **Políticas de racionalidad en materia de servicios y materiales de consumo**, publicado en Gaceta UNAM el 3 de febrero del presente año, se hace un recordatorio oportuno de que no se podrán utilizar recursos del presupuesto institucional o de ingresos extraordinarios para eventos por festejos de fin de año, ni para la adquisición de obsequios de cualquier tipo, independientemente de su costo.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx., 10 de noviembre de 2022
EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA UNAM


DR. LUIS AGUSTÍN ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA

